

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Anuncio de 11 de mayo de 2026, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentran a su disposición los expedientes. Se informa, además, que esta publicación se efectúa con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la fecha determinante para el cómputo de plazos.

- Acuerdo de inicio: 15 días para alegaciones y pruebas. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución 15 días para efectuar alegaciones.

- Trámite de audiencia: 15 días para efectuar alegaciones o presentar documentación.

- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

- Recurso y representación: 10 días. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin subsanar o sin acreditar la representación, constituirá motivo de inadmisión.

- Vista del expediente: 10 días para personarse en las dependencias del servicio de consumo.

- Resolución información pública: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo.

- Obligación de darse de alta en el sistema de notificaciones electrónicas de la Junta de Andalucía (Notific@).

Núm. Expte.: 41000-074-26-P MVAA.

Notificado: Verba Restauración.

NIF: B70910831.

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-098-26-P JFG.

Notificado: Tintomel, S.L.

NIE: B01815356.

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-272-25-P OFA.

Notificado: Millenium New Energy 2001, S.L.

NIF: B67673053.

Se notifica: Resolución pecuniaria.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-318-25 OFA.
Notificado: Casa Domingo Boulevard, S.L.
NIF: B16916462.
Se notifica: Resolución pecuniaria.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-366-25 JFG.
Notificado: Avanti 2013, S.L.
NIF: B90056722.
Se notifica: Resolución pecuniaria.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-421-25 FMO.
Notificado: Persona física.
NIF: 74389043M.
Se notifica: Propuesta de resolución.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-430-25 FMO.
Notificado: A Más Plus Energía Solar, S.L.
NIF: B90187964.
Se notifica: Propuesta de resolución.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-435-25 FOC.
Notificado: Clínica Olavide, S.L.
NIF: B90138686.
Se notifica: Propuesta de resolución.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-456-25 FMO.
Notificado: Persona física.
NIF: 20394830V.
Se notifica: Propuesta de resolución.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Sevilla, 11 de mayo de 2026.- La Delegada (disposición transitoria cuarta del Decreto 168/2025, de 5.11), Silvia Pozo Sánchez.